

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL



DECRETO EXENTO N°

1578

CAUQUENES,

13 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo n° 8 de fecha 4 de abril de 2023, de la Encargada Comunal de Promoción.
2. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-381176.
3. El Decreto de Hacienda n° 2340 del 12 enero de 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos para el año 2023.
4. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

AUTORICESE Giro a Rendir por **\$600.000**, a nombre de Cristian Jaque Moraga, para ser utilizado en actividades relacionadas con el Programa de Promoción de la Salud.

IMPÚTESE el gasto que se origina al presupuesto de salud municipal vigente, año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Alejandra Landeros Garrido

ALCALDESA

**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Dirección de Salud

12,30 km.